

Francisco de Orellana, 11 de Junio del 2018.

Señor.
Eduardo Aníbal Lozada Montoya.
Ciudad.-

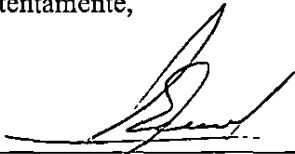
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta de Constitución de la compañía "JOHAMED S.A.", reunida el día de hoy lo ha designado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CUATRO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 11 de junio del 2018, en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana ante el Doctor Iván Ramiro Gómez Duran.

Atentamente,



Eduardo Aníbal Lozada Montoya.
CI.-060091811-4
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "JOHAMED S.A." constante en el presente nombramiento.

Francisco de Orellana, 11 de Junio del 2018.



Eduardo Aníbal Lozada Montoya.
C.I.-060091811-4

Nº TRAMITE: 49214-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
20/06/18
2.1.5





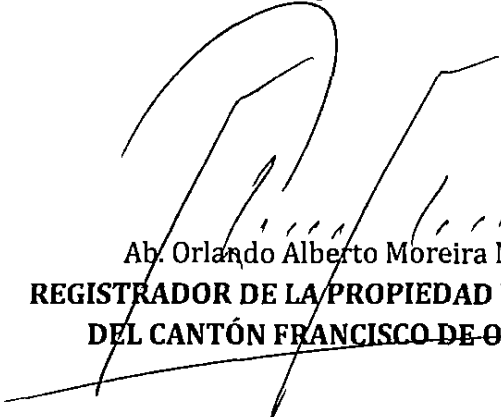
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

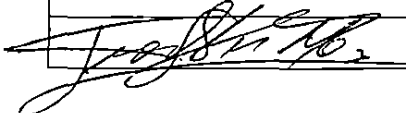
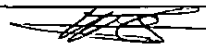
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha lunes dieciocho de Junio del año dos mil dieciocho a las 15H50, queda inscrita el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTA EN CAMIONETA HAMED & JOAQUÍN JOHAMED S.A.; A FAVOR DE; EDUARDO ANÍBAL LOZADA MONTOYA**, bajo el No. 117, Folio inicial No. 333, Folio final No. 334, Repertorio No. 445, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.


Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado y Digitado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	451-RPCFO-2018
		Fact. 001-002-2240